

NUEVA ALCARRIA

Órgano de F. E. T. y de las J. O. N.-S.

Se publica los sábados | Dirección: San Juan de Dios, núm. 2. Teléf. 341 | Administración: Torres, 2. Teléf. 119 | Precio número, 25 cts

**Penal de muerte
a los estraperlistas
y logreros.**

HERMANDAD

Otra de las cosas a que nos comprometemos al hacer el juramento de Falange, es a «vivir en santa hermandad con todos los de la Falange y prestar todo auxilio y deponer toda diferencia, siempre que sea invocada esta Santa Hermandad», precepto que debemos cumplir, como los demás, con el mayor esculpulo, sobre todo teniendo en cuenta que está íntimamente relacionado con el otro que dice: «Juro rechazar y no dar por oída toda voz del omigo, o enemigo que pueda debilitar el espíritu de nuestra Falange».

Es frecuente el caso del que, llamándose falangista, prescinde de esa obligación de hermandad; critica o murmura de otros falangistas, no hace nada por deponer diferencias, sino que por el contrario, procura agrandarlas sin prestar el menor auxilio y a veces creando mayores dificultades, con lo que inconscientemente, unas veces, o sin comprender el alcance que tiene otras, o de mala fe, a sabiendas, se debilita el espíritu de la Falange.

Uno de los mayores vicios que ha padecido siempre la sociedad y contra el que todo falangista ha de estar en «servicio permanente, arma al brazo para extirparlo, es el de la murmuración; cada ciudadano se cree en el deber de criticar los actos de los demás, en la mayoría de los casos, desconociendo el asunto de que se trata, y aun conociéndolo, sin saber las razones que lo motivan y sólo por el afán de criticar, sin que tenga, quien así procede, a la hora de «dar la cara», el valor y la gallardía de sostenerlo, escudándose en todo caso en un vulgar «se dice».

Y si este es un vicio cobarde entre cualquier clase de personas, entre los falangistas que prescinden de la Santa Hermandad a que nos obliga nuestro juramento, es gravísimo; no olvidar nunca que copiando lo que en la propia «Oración de los Caídos» se reza, podemos decir: «Danos Señor, ante los hermanos muertos por la Patria, perseverancia en este menosprecio hacia las voces farisaias y oscuras, peores que voces de mujeres necias».

¡VIVA FRANCO! ¡ARRIBA ESPAÑA!

El Jefe Provincial del Movimiento, JUAN CASAS.

AL PUEBLO DE GUADALAJARA

Representando el sentir general de mis compañeros, y al posesionarnos en la nueva Comisión gestora, dirigimos un saludo a las Autoridades civiles y militares, a las Jerarquías del Movimiento, a la honrosa Academia de Infantería, y en general, al vecindario de Guadalajara.

Esta Comisión estima que todavía es oportuno anticipar sus proyectos, ni la marcha que será necesario seguir en la Administración local de nuestra ciudad; pues aunque todos conocemos la penuria de las arcas municipales y las necesidades de la población, desconocemos todavía las causas anormales que involuntariamente pudieron motivarlas. Pero este a todos el saber que después de llegados a estos puestos por verdadera disciplina y por sacrificio, y conociendo el afecto y confianza con que somos recibidos por la población, nuestro lema inquebrantable ha de ser: amor a España, lealtad al Jefe y a las disposiciones por él dictadas y sacrificio y servicio en pro de nuestra querida Guadalajara.

Nadie debe de pensar que la nueva Comisión llega inspirada, ni mucho menos, basada en el rumor propagado en estos días, de que venimos a desorganizar o a anular la labor realizada por la anterior Comisión gestora; nada más lejos de la realidad; buena prueba de ello es que en la nueva Comisión continúa figu-

rando tres miembros de la que ahora cesa, cuyos gestores son, precisamente, los que por habérselo permitido sus ocupaciones, pudieron dedicar mayor atención a los Servicios que tenían asignados. La nueva Comisión, desde este momento, estudia con el mayor cariño los proyectos e ideas realizados o por realizar, e inspirados por las Comisiones que nos precedieron y procurará llevar a la práctica o modificar aquellos que las circunstancias así lo aconsejen.

Todos saben que los nuevos gestores venimos a estos puestos sin ningún afán, sacrificando noble y altruísticamente nuestros propios intereses profesionales y particulares, poniendo muy por encima de ellos los intereses generales y el bienestar de la población. Nadie mejor que yo puede apreciar lo que significa el renunciar a las tradicionales actividades y a su vez al primordial y sagrado deber de atender y educar a una hija, dentro de un hogar deshecho en plena juventud.

Desde estas columnas, nos complace el ofrecernos a todos los habitantes de la ciudad, a la vez que les hacemos presente que por nuestra parte serán escuchados y atendidos cordialmente cuantos lleguen en solicitud de cosas justas y honradas; pero que en modo alguno verán favorecidos sus peticiones aquellos que por amistad o afeción tratan de

El Jefe Provincial de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N.-S.

ORDENO:

1.º Todos los falangistas que dependan del Mando de esta Jefatura, deberán conocer y difundir entre los vecinos de sus distintas localidades, el Bando del Gobierno Civil de la provincia, fecha 24 del actual, que publica la ley de 16 de octubre y que han recibido todos los Alcaldes y Jefes Locales del Movimiento.

2.º Todos los camaradas quedan obligados a dar cuenta a la Fiscalía Provincial de Tasas, de todos aquellos casos que conozcan de acaparamiento, ocultación o venta a precios abusivos de los artículos a que se refiere la citada ley.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Guadalajara, 25 octubre 1941.—JUAN CASAS.

presentarnos intereses pequeños y mezquinos e intenten quebrar la recta y firme conducta de nuestra vida, pretendiendo a su vez que sacrificuemos en favor de unos pocos los intereses y el bien general de nuestra población.

Finalmente, por medio de nuestra querida y primera Autoridad civil; nos permitimos rogar al Gobierno que nos preste la máxima ayuda; a las Autoridades civiles, militares y Jerarquías, la colaboración necesaria, a los funcionarios y jefes de la Corporación les pedimos trabajo y lealtad, y al pueblo de Guadalajara, dentro de las diferentes actividades y categorías económicas, les pedimos, a unos, a los mayores contribuyentes y personas acomodadas: comprensión y generosidad; a ciertos comerciantes e industriales les advertimos noblemente que tengan en cuenta la legislación vigente y el escaso nivel de vida de la mayoría de los habitantes, y a las clases modestas y humildes, así como a todo el vecindario en general, les rogamos que confíen y esperen.

¡Arriba Guadalajara!

Por la Comisión gestora, vuestro Alcalde.

Suscripción para el aguilado de los voluntarios de la División Azul

Debidamente autorizada por la Superioridad, la Jefatura Provincial de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., abre una suscripción con el fin de recaudar fondos para enviar un aguinaldo a los voluntarios alcarreños en la División Azul, a cuya suscripción pasan todos los donativos ya recibidos, cuyas listas se han publicado en este periódico.

El Jefe provincial invita a todos los habitantes de esta provincia a que contribuyan con sus aportaciones, por modestísimas que sean, para que aquellos voluntarios nuestros que luchan en y contra Rusia, al recibir el obsequio que se les haga, sepan que con él, reciben el recuerdo y el afecto de sus paisanos que si jamás les olvidan, en los días de Pascua les desean las mayores venturas.

Los donativos pueden entregarse en la casa de la Falange, en el Gobierno Civil o en cualquier centro u oficina dependiente de esta Jefatura provincial, y en los pueblos en las Jefaturas locales.

Los "con sacos,"

Por E. NIN

El viajar con saco es ciertamente una reminiscencia de los años rojos. Podemos decir que en aquella época viajaban los sacos más que las personas. Los pasillos, perchas y ventanillas de los trenes, se hallaban materialmente repletos por estos vulgares sustitutos de las maletas. Se llegaba a una estación y apeábanse muchos sacos, pero subían muchos más, y no precisamente por las puertas de entrada a los coches. No se concebía una persona sin el bulto correspondiente. P u e s bien: quien viaje ahora de Guadalajara a Madrid en cualquier «corto», podrá apreciar, al llegar a Alcalá de Henares, la enorme cantidad de «sacos» que suben al tren atropelladamente, pretendiendo tomar asiento sin consideración ni respeto para el viajero que lo ocupa; podrá observar que son los mismos «sacos» de antes, conducidos por familiares del propietario—o por este mismo—que viajan, no en busca de alimentos, como en la época marxista, sino tras los productos que escasean, para luego revenderlos a más precio. Y así, en continuo e incesante devenir, se presencia el mismo espectáculo de antes, agravado hoy por constituir esas gentes una legión de «straperlistas» y logreros. Son los del litro de aceite a cinco duros, o el pedazo de jabón a dos; los que permutan hasta el apellido y comentan por doquier la carestía de la vida.

La importantísima ley sobre tráfico ilícito de alimentos, estableciendo el procedimiento sumarísimo y la imposición de la pena de muerte a los contraventores, creemos desterrará para siempre al odioso «saco», que aparte «su delictiva conducta» nos ofrece la amarga visión de aquella miseria roja, manchándonos el traje e incomodándonos con descortesía cuando vamos de viaje.

No discutas las órdenes del Nuevo Estado. El patriotismo y la disciplina, te obligan a pagar tu cuota de Prestación Personal.

Toma de posesión de la nueva Gestora municipal

El pasado día 23 tuvo lugar la sesión extraordinaria presidida por el Excmo. Sr. Gobernador Civil, convocada a efecto para dar posesión a la nueva Comisión Gestora integrada por los siguientes señores: Alcalde Presidente, don Enrique Fluítors Aguado; primer Teniente de Alcalde, don Federico Vega López; segundo, don Bernardo Sobrino Martínez; tercero, don José Moreno Morrison. Gestores: don Cecilio Sanz Navarro, don Regino del Río Martínez, don Ángel Hernando Sastre, don Agustín García Manzano, don Tomás Camarillo Hierro, don Ramón Corrales Viejo, don Antonio Valero García, don Gerardo González Alvarez. Gestor honorífico, don Francisco Adrados Vacas, incorporado a la División Azul.

Verificado el acto de la toma de posesión, el Excmo. Sr. Gobernador

Civil Jefe Provincial del Movimiento, camarada Juan Casas, pronunció una palabras de salutación al nuevo Ayuntamiento, exhortándole al trabajo por la mayor prosperidad de nuestra ciudad, ya que la crisis por la que atraviesa la Casa Municipal, exige de todos el máximo rendimiento y sacrificio. Finalizó sus palabras con un rotundo ¡Arriba España! que fué contestado con entusiasmo por las Comisiones saliente y entrante, así como por el numeroso público que llenaba el salón de actos. Acompañado el Sr. Gobernador hasta el vestíbulo de la Casa por todos los asistentes, acabó esta sencilla ceremonia.

NUEVA ALCARRIA desea a la nueva Comisión Gestora toda clase de aciertos en su gestión por el mayor engrandecimiento de nuestro querido pueblo.

SECCION RELIGIOSA

El régulo de Cafarnaum

Antes de que muera. Le corría prisa al régulo, que Jesucristo fuese a curar a su hijo y la razón era el peligro de que muriera. Después de morir ya no llevaba remedio. No obstante no es la muerte ni es la salud lo que aquí se discute. Lo que motiva la disformidad entre Jesucristo y este régulo, Señor de Cafarnaum, es si Jesucristo ha de ir a curar a su hijo o puede curarle desde aquel lugar en que se encuentra. Es, pues, el poder de Jesucristo el que se hace objeto de controversia. Para el padre del enfermo, Jesús tenía que acercarse al enfermo. Para Jesús no existía tal necesidad. Triunfa, pues, la fé, y Jesús le dice que su hijo ya está curado. Cree el régulo, y al ir a su casa le salen al encuentro los criados, diciéndole que su hijo está curado. Les pregunta la hora, y la hora era la en que Jesús pronunció aquellas palabras: Tu hijo está curado. Con esto, la lección estaba terminada. Creyó el régulo y creyó toda su casa. Luego si creyó entonces antes no creía. Emocionante resulta explicar este Evangelio el día de la Propagación de la fé. Antes que propagarla, hay que tenerla, y para tenerla hay que beberla en el Evangelio. Este Evangelio es el Evangelio que pone la fé en su lugar, porque no es fé creer a medias como creía el padre del enfermo. Fé, es creer por entero, es creer que Jesucristo es Dios y Hombre al mismo tiempo, y por tanto omnipotente. Creyendo así es como se concibe la importancia de la propagación de la fé. Si Jesucristo es Dios y su palabra de vida eterna, si Jesucristo es el Sol de la eternidad, entonces ya se explica, el que hagamos los mayores sacrificios, porque sea conocido por todos los hombres. Sin esta luz divina pueden perecer para siempre. Con ella, para siempre, pueden salvarse. Nada, pues, más grande que propagar esa fé.

Sindicato Español Universitario

La Jefatura Nacional del S. E. U., velando por sus afiliados pertenecientes a la División Azul, organiza para Navidad un envío extraordinario, que con carácter de aguinaldo, lleve el aliento de la patria a nuestros camaradas, que separándose de sus más queridos afectos, partieron para exterminar en su propio suelo al comunismo.

En el plazo de cuatro días, a partir de la publicación de la presente nota, los familiares de todos los camaradas pertenecientes a la División Azul, afiliados a este Sindicato y estudiantes en general, deberán pasarse por esta Jefatura Provincial del S. E. U., a fin de facilitar los datos precisos para que ni uno sólo de nuestros camaradas deje de recibir su aguinaldo, siendo imprescindible para ellos conocer el número que cada uno tiene asignado por el Correo de Guerra Alemán en la dirección de la correspondencia.

Las horas de presentación de los familiares en nuestras oficinas, será de doce a una y media de la mañana. —El Jefe Provincial del S. E. U.

¡Abajo las preocupaciones!

Señoras, Amas de casa, desde hoy tienen resuelto el conflicto constante de la falta de LOZA y CRISTAL.

A precios muy económicos tendrán porrones, vasos de agua, vino y jerez; jarros de cristal, saleros, azucareros, platos, fuentes, fruteros, tarros sal y harina, tinajas amarillas para miel, escurrideras, lebrillos, barreños, orinales, tazonas, tarros relieve y lisos de loza, tazas café, jicaras, hueveras, perejileras, pisteros y juguetes variados de loza.

Todos estos artículos se facilitan solamente a cambio de trapos, que se pagan a precios muy elevados en los

Grandes Almacenes M. Carrera
Calle del Doctor Creus, 13 (Junto al Cuartel de la Guardia Civil).
TELEFONO 162 - GUADALAJARA

Traspaso de Farmacia

Se traspasa Farmacia, provincia de Guadalajara, 2.ª categoría, seis pueblos anejos, cuatro médicos, coche diario. — Informará el Sr. Secretario del Ayuntamiento de Maranchón.

ORO VIEJO

Cuando las tintas de grana en caricia turbadora columpian en tu ventana los reflejos de la aurora.

Cuando en los limpios cristales dibuja el puro arrebol por los blancos ventanales la encendida luz del sol.

Y el esquilon de la ermita desgranando su canción castellana que palpita con la voz de la oración, nos llama con sus tañidos a la misa parroquial, se saturan mis sentidos del ambiente patriarcal.

Noble tierra campesina en la luz de tu color, he sentido la divina llamada del amor.

He sentido que mi vida, ya cansada de rodar, ha vibrado estremecida en tu espléndido solar.

Y mis ojos han llorado de placer por su pureza, y mis labios han cantado la expresión de su belleza.

Y temblona mi rodilla, se hincó en la tierra de hinojos, para adorar a Castilla en la gloria de sus ojos.

Y el oro de sus cabellos, en cadenas de pasión, hizo prisionero en ellos a mi pobre corazón.

El alma sueña dichosa en la tarde que declina con la esencia temblorosa de la estampa campesina.

Jesús GARCIA PERDICES.

Recaudación de Hacienda ZONA DE GUADALAJARA AVISO

Se pone en conocimiento de todos los contribuyentes en general, que a partir del día 3 del próximo mes de Noviembre, se hallarán instaladas estas oficinas, en esta capital, plaza del Capitán Boixareu núm. 98 (antigua plaza de la Concordia).

Guadalajara, 20 de Octubre de 1941.—El Recaudador, Luis Hernández Irurzun.

¡Labradores!

VIVEROS
de injertos y barbados, los más importantes de España

DIRECCION
Pedro Provedo
LOGROÑO

ALMACEN DE
DROGAS Y PERFUMERIA
Ventas al por Mayor y Menor
(Casa Fundada en 1907)

Agustín García Manzano
Plaza de José Antonio, 14
y
Calles de Miguel Fluiters, 2
y San Gil, 5.
Teléfono número 64
GUADALAJARA

Escuela Elemental de Trabajo

A partir del día 3 del próximo mes de noviembre, comenzarán las clases de esta Escuela, en los locales de la Normal e Instituto de segunda Enseñanza.

Los alumnos matriculados en primer curso, deberán presentar en la Secretaría un certificado justificativo de suficiencia en las asignaturas de primera Enseñanza.

Guadalajara, 22 de octubre de 1941.—El Secretario, Luciano García.

PÉRDIDA

Desaparecida del Vivero Forestal del Estado, sito en la Carretera de Humanes, (kilómetro 2), una perrita color canela oscuro, (atiende por «Lili»), el 17 del corriente, se ruega la devolución al Encargado del mismo, donde se gratificará espléndidamente.

AMALIA

FABRICA DE MOSAICO
y PIEDRA ARTIFICIAL
GRANDES EXISTENCIAS
PRECIOS ECONÓMICOS

No hacer obras sin antes visitar esta Casa, donde encontrarán todo lo que necesiten.

Paseo de las Cruces, n.º 17
(Frente a la Plaza de Toros)

GUADALAJARA

Dr. Blasco Zabay

Consulta diaria de ENFERMEDADES DE LA PIEL y SECRETAS de 9 a 12 y de 3 a 6.

Plaza de los Caídos. 7, principal

BAZAR DE HESA VENDE

Radio gramola Philips
PARA SALON DE BAILE
Miguel Fluiters, 15

TAPICERIA

de R. ARRIBAS

Construcción y restauración de toda clase de muebles de tapicería.
Arcipreste de Hita, número 17

Al contado se compra toda clase de fierros y metales a precios elevados en los grandes
ALMACENES DE CHATARRA M. CARRERA
Dr. Creus, 13 (junto al Cuartel de la Guardia Civil), Teléf. 162-Guadalajara

CARPINTERIA MECANICA

Vda. de GREGORIO SANZ
Se construyen toda clase de objetos de carpintería — Molduras.
Se elabora a particulares.
Ronda de San Antonio, núm. 1
(Junto al Matadero)

Juan A. Matesanz

Maderas de todas clases para construcción. — Carpintería y Canchales.
Pinas y estacas catalanas.
Calle de la Mina. 54. Guadalajara

ARMONIUMS

Pianos. Gramolas. Discos. Radios, últimos modelos. Cambios, viejos por nuevos. Acordeones. Guitarras. Bandurrias y cuanto tenga relación con la música.

Tomás Camarillo
GENERALISIMO, 9
Guadalajara

Acto de homenaje a Santa Teresa de Jesús en la villa de Torrejón del Rey

El día 15, a las once de la mañana, fué oficiada una misa cantada por el señor Cura Párroco D. Félix Díez, e interpretada por el coro de cantoras de esta localidad, todas pertenecientes a Falange, a la cual asistió numeroso público y las camaradas afiliadas de la Sección Femenina y las del Frente de Juventudes, en la que confesaron y comulgaron la mayoría de ellas; asistieron al acto el Jefe Local, que también confesó y comulgó y el Delegado de Auxilio Social; una vez terminado el Santo Sacrificio de la Misa, y en correcta formación y acompañados por el señor Cura Párroco antes mencionado y las Secciones antes citadas, con sus banderas y numeroso público, y cantando los himnos de la Falange, se trasladaron a un kilómetro del pueblo, donde existe la Santa Cruz en memoria del camarada Agustín Sanz, que fué asesinado por las hordas rojas, en donde la camarada Delegada Local rezó una oración en alta voz, por el alma del caído, que fué contestada por todos los asistentes; después, la Delegada Local, dirigió la palabra a las demás camaradas, expresándoles su pensamiento de seguir al servicio de la Falange en todo momento; a continuación, el Jefe Local leyó el juramento a las Flechas que tenían que pasar a la Sección Femenina, el cual fué contestado con alegría y júbilo, y acto seguido desfilaron las Flechas, que tenían que hacer su pase por delante de las banderas, besando el asta de las mismas, como testimonio de su juramento; acto seguido, y como final del acto, se cantó el «Cara al Sol», y en correcta formación volvieron las dos Secciones al pueblo, haciendo el desfile y cantando por las principales calles del pueblo.

Por la tarde, las dos Secciones organizaron una merienda en un lugar típico en las cercanías del pueblo, en donde cantaron y bailaron; a su regreso, y a la caída de la tarde, desde el lugar donde merendaron, se dirigieron a la iglesia, en donde, en acción de gracias a su Excelsa Patrona, rezaron el Santo Rosario.

ACEITERO ES DE TODOS EL LIBRERO

Doctor. E. Maestre Davalos
DEL INSTITUTO RUBIO

Oculista CONSULTA
Martes y Sábados, de 11 a 1 y de 3 a 5
Plaza de D. Pedro, núm. 1 • Guadalajara

MUTUA DE SEGUROS AGRICOLAS
M. A. P. F. R. E.

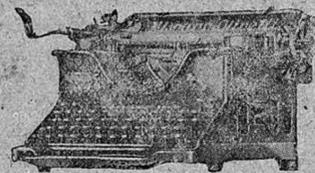
Delegación Provincial de GUADALAJARA
Por ampliación de servicios, trasladada sus dependencias a Generalísimo Franco, número 29, 2.ª; teléfono número 185.

Delegado Provincial
JACINTO MARIN ALONSO

GREGORIO LIRON
Mecánico para esta Plaza de HISPANO OLIVETTI
Reparación y abonos de máquinas de escribir, calcular y registradoras. Se reparan toda clase de balanzas, pesas automáticas y gramolas.
Avisos, en Dr. Román Atienza.

EL MULTI-MECANOGRAFICO

TALLER de Reparación y Reconstrucción de Máquinas de Escribir y Calcular



Abonos de conservación y limpieza

ESPECIALISTA

EN
Underwood - Royal - Continental

HISPANO-OLIVETTI

Plaza de González Hierro, 7 • GUADALAJARA

LI-MI-CI Librería Militar y Civil de F. ACEITERO

CENTRO DE INFORMACION UNIVERSITARIA:
Teniente Figueroa, 10 (antes Santa Clara) Teléfono 131, Guadalajara

¡ESTUDIANTES! ACEITERO el mejor librero

Libros de texto ♦♦ Material de Escritorio y Dibujo
Teniente Figueroa, 10 (antes Santa Clara), junto al Instituto

MÁDERAS Julio L. Cordavias
Surtidas - Buenas - Baratas

Francisco Arítio, 6 (Frente al Molino del Puente) GUADALAJARA

Ley sobre acaparamiento, ocultación y tráfico ilícito de alimentos

Se establece el procedimiento sumarísimo para los delincuentes, llegando a la imposición de la última pena

En virtud de lo anteriormente expuesto dispongo:

Artículo único. La ley de 24 de junio de 1941 quedará redactada en la siguiente forma:

Artículo 1.º Las sanciones previstas en la ley de 30 de septiembre de 1940 se aplicarán, en su grado máximo, en los delitos de acaparamiento, ocultación y venta a precio abusivo o no autorizado de artículos destinados a la alimentación humana o del ganado, que por disposiciones del Gobierno sean sujetos a intervención o tasa, y de artículos de uso y consumo indispensables comprendiendo en éstos: el carbón para usos domésticos, los medicamentos, los vestidos y calzado de uso general y los jabones y lejías.

Art. 2.º Ha de entenderse por acaparamiento, a los fines de la presente ley, la tenencia de mercancías anormal en cuanto a cantidad e ilegal en cuanto a su almacenamiento, que permita, tanto la posibilidad de una venta clandestina a precio abusivo, cuanto la provocación de un alza de precios legal fundada en la escasez así producida.

Se entenderá, a los mismos efectos, por ocultación la sustracción a la venta o a las disponibilidades de los organismos correspondientes, de las existencias, bien por falta negativa de su tenencia, o defecto de la declaración obligada con posibilidad de especulación.

Art. 3.º A los efectos prevenidos en el artículo 13 de la referida ley, se considerarán los indicados delitos incurso en dicho artículo por lo que, independientemente de las sanciones impuestas por las Fiscalías de Tasas con arreglo al artículo primero, éstas pasarán el oportuno tanto de culpa a la autoridad judicial militar para hacer aplicación de las penas que el Código de Justicia Militar establece para el delito de rebelión.

Art. 4.º Asimismo se considerará comprendida en el artículo anterior toda salida clandestina de artículos intervenidos, por nuestras fronteras.

Art. 5.º Con objeto de que la tramitación de expedientes por parte de la autoridad militar como consecuencia del tanto de culpa que las Fiscalías de Tasas pasen, se haga con la máxima rapidez, en cada Capitania General se creará un Juzgado Militar exclusivamente dedicado al conocimiento de estos delitos, con ausencia de todo otro cometido y en íntima relación con las Fiscalías Provinciales correspondientes para la debida colaboración en el trabajo común.

Art. 6.º Las Fiscalías de Tasas

que conozcan de alguno de estos delitos iniciarán los oportunos expedientes en turno preferente y anteponiéndolos a todo otro, deduciendo testimonio suficiente, en cuanto el estado de tramitación permita deducir un claro indicio de responsabilidad criminal, para remitirlo urgentemente, sin perjuicio de continuar la tramitación, el fiscal superior de Tasas, quien dispondrá bien la revisión del aludido testimonio al capitán general de la región, para que éste, con orden de proceder, lo transmita al Juzgado Militar Especial, o bien la devolución a la Fiscalía de origen, con orden de continuar la tramitación en la forma corriente, con aplicación exclusiva de las sanciones de la Ley de Tasas.

Art. 7.º Los Juzgados Militares instruirán los oportunos expedientes y los tramitarán por procedimiento sumarísimo, conforme al artículo 649 y siguientes del Código de Justicia Militar, aunque los reos no lo sean de delito flagrante ni les corresponda pena de muerte o perpetua.

Art. 8.º La entrada en vigor de esta ley comenzará a partir de 1.º de noviembre próximo, siendo de aplicación hasta entonces las leyes y disposiciones que rigen hoy sobre la materia.

Art. 9.º Por la Presidencia del Gobierno y el ministerio del Ejército se dictarán las órdenes oportunas para la ejecución de lo dispuesto en la presente ley, en la parte que les afecta.

Así lo dispongo en la presente ley, dada en Madrid a 16 de octubre de 1941.—FRANCISCO FRANCO.

Que nadie se llame a engaño

La fecha se va acercando. Y llega en cortejo ruidoso y vocinglero. Viene girando por el pavimento de la comentada actualidad nacional, para que nadie, absolutamente nadie, se llame a engaño. La nobleza de su puesta en marcha, la generosa forma de su promulgación, tiene, sobre el acento coactivo de sus facetas punibles, la llamada fraternal y cariñosa a los interesados, para que cejen en sus actividades.

Se ha repetido lo suficiente que la ley de acaparamiento afectará de un modo equitativo a todos cuantos, en diferente escala, pretendan burlar el humano cometido de la justicia. Nadie confíe que el pequeño «estraperlo» podrá tener vivencia a partir del día 1 de noviembre, por aquello de que su insignificancia no justificará su represión. En absoluto. Como así mismo tampoco el especulador al por mayor, el «estraperlista» de guante debe confiar en el privilegio de su elevada situación para minar canalllescamente la economía de la Patria. Todos, absolutamente todos aquellos que infrinjan la ley de acaparamiento, debidamente dado a conocer, sufrirán sus consecuencias.

El Estado, compasivo y benigno con sus enemigos, se ha visto forzado a emplear el máximo rigor para castigar a los culpables. Pero sin embargo, aún tiene magnánimo y justo, el gesto gallardo de advertir a los saboteadores que depongan las equívocas y siniestras armas que hasta ahora emplearon. Nadie, pues, a partir del mes que entra, deberá llamarse a engaño.

Los equivocados tienen ocasión de rectificar su conducta. Los que quieren proseguir en tan villana actitud —inhumana y rebelde—, piensen en el fin que les acecha, y ya que no la virtud siquiera el temor a la pena de muerte contendrá sus ambiciones y refrenará sus insaciables apetitos.

La ciudad de Palencia rendirá un homenaje de gratitud y simpatía a su Gobernador Civil, Sr. Sentís

El «Diario Palentino» publica la noticia del homenaje que la ciudad de Palencia va a rendir a don José María Sentís, al año de su toma de posesión como Gobernador Civil de la provincia, en atención a la meritisima labor que ha desarrollado, hermanando la bondad con la justicia; por su acendrado amor a Palencia y la provincia; por su concepto del deber; por su afabilidad y recto comportamiento.

NUEVA ALCARRIA se une de todo corazón a este merecido homenaje al Sr. Sentís, bajo cuyo patrocinio fundóse nuestro semanario, ayudándonos con todo entusiasmo, moral y materialmente, durante su mando en esta provincia, de la cual es hijo adoptivo por sus grandes merecimientos.

En nombre y representación de todo el personal de NUEVA ALCARRIA, felicitó sinceramente al Sr. Sentís, expresándole una vez más nuestra admiración y respeto.

ENRIQUE NIN DE CARDONA.

EDUCACIÓN Y DESCANSO

El próximo día 31 termina el plazo de matrícula para las clases que la Obra Sindical Educación y Descanso, organiza para sus afiliados y familiares durante el presente curso.

Estas clases se compondrán de las siguientes asignaturas que se desarrollarán diariamente, a las horas que expresamos a continuación:

Corte y Confección, de siete a ocho y media; Pulso y Puá, de ocho y media a nueve y media; Dibujo, de siete a ocho; Taquígrafia, de ocho a nueve; Cultura, de siete a ocho; Contabilidad, de ocho a nueve.

Para asistir a estas clases se requiere la edad mínima de 14 años.

CASA BOROBIA

Siempre deseoso de corresponder a su numerosa clientela, ha realizado grandes compras a las fábricas de calzados más importantes mallorquinas, para que nunca carezca el selecto público que por ella desfila y pueda adquirir las novedades más elegantes y delicadas que en el CALZADO existe.

Equipos militares, correajes, tubos y botas altas a medida. SECCION de PERFUMERIA. Exposición permanente en sus escaparates. Miguel Fluitters, 23. Tel. 254

Cemento
Valderrivas
Ferretería
TABERNE
GUADALAJARA

Cuando José Antonio habló en la Comedia

Una efemérides gloriosa: 29 de Octubre de 1933

La pluma tiembla de emoción enraizada entrañablemente en la remembranza de aquel 29 de octubre de 1933, que se ha incorporado a España con airoso macho de pedestal estatal. En aquella fecha tuvo lugar la pública concepción del nuevo Estado que felizmente nos rige. Y fue en el Teatro de la Comedia, merced al verbo profético de José Antonio, donde España vislumbró gratamente la posibilidad de su resurrección.

Todos recordáis. La República iba a pasos agigantados hacia el caos. Desembocaba, como una psicosis étnica inadaptable, hacia una resolución negativa y sólo fertilizada de sangre inocente.

Y José Antonio habló alto, claro, fuerte, potente. Fue un discurso elocuente de concepciones y firme de planteamiento de necesidades patrias. Buscaba un señor que como el de San Francisco de Borja no se nos muriera ¿recordáis? Lo buscaba con el anhelo juvenil de sus ansias patrias. Un señor por el que suspirara el poema del Cid Campeador. Un señor que no fuera esclavo de un interés de grupo ni de un interés de clase. Y ese señor llegó, concedido por Dios: Francisco Franco Bahamonde.

Recordar, recordar siempre, es grato y aleccionador. José Antonio iba marcando tras sus peticiones viriles y hondas: «Queremos...» las más urgentes tareas que salvarían a la patria, renacida con el impulso gigante del estado totalitario que él intuía y que ha cuajado en una esplendente realidad.

Pedía una unidad de destino para la Patria: la terminación de los partidos políticos, el silencio de tanta necia palabrería liberal, que recobrará España el sentido universal de su

cultura y de su historia... Y esas peticiones, que él hizo brava, alegre, poéticamente, le costaron la vida. La horda le inmoló gloriosamente.

En esta fecha del octavo aniversario sólo podemos hacer una cosa, al recordárselo a nuestros lectores, si pueden, que lean este famoso discurso para que se fortalezcan consistentemente en el ideario falangista aquellos que sienten la pureza del «nuevo modo» de ser español. Y al mismo tiempo, que eleven una oración al cielo por el alma de todos los Caídos, de estos mártires del Movimiento, que testificaron con su preciosa y generosa sangre la fe que sustentaban y esperaban. Ellos, gigantes del amor a la Patria, tuvieron el dolor de no verla reconquistada. Recemos por ellos. «Padre nuestro, que estás en los cielos...»

RECUERDO

La necrología es una nota de la que ha abusado empalagosamente el periodismo. Por eso, ahora al tener que rendir homenaje a la memoria de este clásico de la Falange, tan clásico que es uno de sus fundadores, aportando a la doctrina nueva la columna potente de sus juntas ofensivas Nacional-Sindicalista, no nos queda más remedio que ser parcos en el comentario. En esta austeridad de la glosa, está la tónica del personaje de quien se habla. Paladín esforzado de las gesta más arrogantes, entregó su juventud a la causa que defendió durante su vida.

Al cumplirse en esta inmediata fecha del 29, el día de su tránsito eterno a la región de los luceros, reiteramos nuestra inquebrantable firmeza en los postulados de las doctrinas que él nos descubrió. Y brazo en alto, solemnes y fieles a España, elevemos el grito vibrante de ritual: Ramiro Ledesma Ramos: ¡Presente

Obra Sindical "18 de Julio"

Consultas.-Médicos de Zona: Don Rafael González, de 12 a 1; D. Isidoro Martínez, de 4 a 5; D. Domingo García, de 5'30 a 6'30. Consulta diaria.

Especialidades.-Cirugía y Traumatología, Dr. Sanz Vázquez, lunes de 11 a 12; enfermedades de los niños, Dr. Aguado, martes de 11 a 12; garganta, nariz y oídos, Dr. Jiménez Sanz, miércoles de 11 a 12; rayos X y electrología, Dr. Sanz Vázquez, miércoles 6 tarde, en su clínica; enfermedades de la piel y venéreo, Dr. Blasco Zabay, jueves de 11 a 12; embarazadas, Dr. Martínez Ibáñez, viernes de 11 a 12; enfermedades de los ojos, Dr. Maestre, sábados de 3 a 4 de la tarde; boca y dientes, Dr. Hernando Sastre, diaria de 4 a 5, en su domicilio, Miguel Fluitters, 4.

Curas e inyecciones.—Practicantes: Don Roberto González, diaria, de 7 a 8 de la tarde; D. Antonio de Velasco, diaria y a la misma hora.

Notas.—1.º Para poder ser asistido en las consultas, es necesario la presentación del recibo corriente y el carnet.

2.º Para poder asistir a las consultas de los Especialistas, es indispensable la presentación del volante del Médico de Zona.

GONZALEZ

SASTRE DE MILITAR Y PAISANO. Confección esmeradísima. Precios módicos. SAN GIL, 10 (Frente al Instituto).

NOTICIAS

Ha dado a luz con toda felicidad una preciosa niña, a la que se impondrá el nombre de María del Pilar, la esposa de nuestro auxiliar D. Juan José Perucha.

También ha dado a luz un robusto niño, la esposa del Abogado y colaborador de NUEVA ALCARRIA, Julio Aragonés Subero. Nuestra enhorabuena.

Casino Liceo de Guadalajara

Necesitando esta Junta Directiva conocer y normalizar la situación de los actuales poseedores de Obligaciones, correspondientes a los empréstitos emitidos por esta Sociedad y la de aquellos a quienes les hayan desparecido durante nuestra Cruzada, se encarece a unos y a otros, que antes del día 5 de noviembre próximo se dirijan por escrito a esta Junta, (Generalísimo Franco, 24), detallando el número de Obligaciones que poseían, sin amortizar, el 22 de julio de 1936, o que posean en la actualidad, así como el número, serie y valor de cada una de ellas o en su defecto el valor total de las mismas, las personas que las poseían en aquella fecha, y caso de haber desaparecido, consignen el nombre, apellidos, residencia y domicilio de los actuales tenedores legales.

Guadalajara, 24 de octubre de 1941.—La Directiva.

HOTEL ESPAÑA
Antes PALACE-HOTEL
RESTAURANTE DE PRIMER ORDEN - CAFÉ-BAR
CERVECERIA - LICORES Y APERITIVOS DE LAS MEJORES MARCAS
PRUEBE EL EXQUISITO CAFÉ EXPRESS DE ESTA CASA

ASI SE FORMAN NUESTROS OFICIALES

La Academia de Infantería de Guadalajara, improvisación de la raza al servicio de España

Por muchos timbres de honor que pueda ostentar hoy la capital del Infantado, ninguno es mayor que el que reviste la circunstancia de guardar en su término la joya de su Academia de Infantería, florón de sapiencia militar y cantera de heroicos soldados. Y al mismo tiempo, en recíproca actitud, este Establecimiento de enseñanza guerrera puede sentir la noble y leal satisfacción de existir en una ciudad, harto mimada por la Historia, por ser fontana de gestas y forjadora de hazañas. Guadalajara y su Academia Militar—nunca más cariñosamente usado el entrañable posesivo—tienen un nexo refrendado por una solera tradicional y son algo tan sustantivo y natural, tan propio y unido, tan lógico y justificado, en fin, que no se podría comprender en nuestros tiempos la existencia de la una sin la otra. Ambas se complementan en la necesidad y se funden en el amor. Este Palacio de los iberos cachorros de Marte trocó en el correr de los años el Cuerpo en Arma. Ayer moraron en ella los cadetes de Ingenieros y hoy viven en su nuevo recinto los cadetes de Infantería. Pero el espíritu ejemplar y soberbio de sus jóvenes educandos sigue siendo el mismo, su idiosincrasia es uniforme en el ámbito de Cronos. A través de continuas fechas, el carácter de estos simpáticos muchachos pervive y se mantiene enhiesto, como un mástil señero, que fuera elocuente índice de las más apreciadas virtudes militares, levantado en el fervoroso velero de las esperanzas de una naciente resurrección nacional: honor, disciplina, patriotismo, valentía...

Me he asomado un instante, por el balcón siempre abierto de mi avidez periodística, a esta Escuela de Héroe. He recorrido todo el interior de su edificio y me han explicado su marcha interna. Dos horas duró mi estancia allí, ocioso es decir que a todas luces grata. Hablaré de ello brevemente, pero antes quiero una alusión de obligada gratitud para el amable e inteligente director de este Instituto castrense, teniente coronel D. Amador Regalado, quien, acompañado de los señores jefes de Estudios y del Detall, tuvieron para mi tarea informativa un sucesivo torneo de atenciones y gentilezas, tan propias de su caballerosa condición como inmerecidas por mi insignificante persona. Desde estas líneas, pues, mi humilde envío, señores: un millón de gracias: Expresivas, sinceras, nobles, unidas de la reverente emoción del hombre civil que ve en el militar al defensor de su patria y la garantía de la paz nacional.

Está instalada la Academia de Infantería—como todo el mundo arriacense sabe—en la rica fundación de la Duquesa de Sevillano, extramuros de la ciudad. Edificio amplio, magnífico, de corte monástico, nacido para cumplir el fin religioso-docente a que fue destinado, bajo el cuidado de las Adoradoras, esas dulces siervas del Señor que glorió la Madre Sacramento. Años más tarde, durante el período rojo, hospital. Y en ese último estado, mugre, destre-

zo, abandono... Hubo, pues, no sólo que adecentar el local, en cuanto a construcción general, sino adaptarlo al fin militar a que iba a ser destinado. Faltaba tanto espacio como sobraba buena voluntad para llevar a cabo las reformas y arreglos. Y pronto, muy pronto, sobre la marcha, se fué haciendo el notable Centro que nos ocupa. Fué algo taumatúrgico la transformación. Se vencieron obstáculos, se allanaron dificultades y el milagro surgió, merced al tesón y a la laboriosidad de las cabezas directoras. Hubo en ello algo de necesaria improvisación, improvisación ardiente y decidida de una raza al servicio de España. Y de esta guisa, que dirían los clásicos, el día primero de febrero de mil novecientos cuarenta, quedó abierta a la posteridad la Academia de Infantería de Guadalajara, para dar lustre a la Villa, honra a España y honor al Ejército.

Entre las obras realizadas en la Academia, dignas de mención, cabe citar el hermoso campo de deportes, donde está el de fútbol; porque dicho sea de paso, practican éste con asiduidad, teniendo un equipo en cada compañía, y existiendo en la actualidad un torneo, para seleccionar el «once» que habrá de enfrentarse con las otras Academias (suerte, cadetes, y que salgais triunfadores!). También hay un campo de balón-cesto y dos pistas, una de carreras y otra militar, ésta de obstáculos. Y otras tres pistas más, dos para el tenis y otra para las prácticas hípicas. Está en obras una soberbia piscina.

Tienen instalada una valiosa biblioteca con 6.200 volúmenes de fondo, recibiendo revistas técnicas de diversas nacionalidades. Un costoso gabinete de Topografía militar, integrado por material seleccionado, que dada su difícil adquisición y actual carestía, está valorado en medio millón de pesetas.

Están terminando de montar la Imprenta. Poseen un Grupo electrógeno para abastecer de luz a la Academia, desempeñado por el personal del Grupo universitario que comprende las asignaturas de Física, Química, Pólvora y Gases, y aprovechado también para verificar las prácticas científicas de las clases.

Cuenta también la Academia—¡no faltaba más!—con una Sala de Armamento, en la que figuran armas de todas clases, tanto españolas como extranjeras, éstas para la enseñanza, y aquéllas para las prácticas. Y dentro de la misma estancia, el debido material de transmisiones: teléfonos, radios de campaña, emisoras y transmisoras...

Y por último, entre las cosas instaladas dignas de elogio, la pequeña enfermería, atendida por Hermanitas de la Caridad, con sus rayos X, quirófano, lámparas de cuarzo... gana la admiración del visitante, por lo bien dispuesto y la exquisita limpieza que reina por doquier.

Añade a esto, a todo esto de que he hablado, lector, una cantidad enorme de servicios domésticos, de limpieza, de abastecimiento, de transporte... y corónalo todo con la reverente idea de que esta pequeña ac-

dad militar está defendida espiritualmente por un bello templo y una pequeña capilla, en cuyos altares se celebran todos los domingos y días festivos el sacrificio de la Santa Misa.

El horario de los cadetes está ocupado por una actividad incansante. Sólo tienen en la diaria jornada breves minutos de descanso. No hay tiempo que perder. Y a fe que lo aprovechan notablemente desde las seis y veinte de la mañana, que se levantan, hasta las diez y veinte de la noche, en que el cornetín lanza sus vibrantes órdenes que imponen silencio.

Estudian en la actualidad cerca de setecientos alumnos, divididos universitariamente en diecinueve secciones, y militarmente, en cinco compañías orgánicas. Ocho cadetes con Medalla Militar, y muchísimos más con diversas condecoraciones. Para desempeñar las clases hay un cuadro de unos ochenta profesores—y lo dejo indeterminado, porque esta cantidad fluctúa constantemente—, todos de Infantería, excepción hecha de la asignatura de Equitación, cuya clase la desempeñan los de caballería.

Los cursos son intensivos. Se dividen tácticamente en tres semestres. En el total de estos dieciocho meses, el cadete sale formado un perfecto oficial. El régimen docente de la Academia, he podido comprobar, está basado en los más modernos procedimientos pedagógicos. Las enseñanzas se dan de un modo ameno, práctico, claro e intuitivo. Los alumnos estudian sus «guiones»—a modo de textos aquilatados de doctrina y condensados de materia asimilable—bajo las explicaciones inmediatas, a modo de conferencias desarrolladas, de los señores encargados de las clases. Volviendo los ojos a los precursores de la enseñanza—¡Oh, padres de la Grecia eterna!—, el profesor hace de las preguntas a sus alumnos el cuerpo de su labor. Y las respuestas que recoge van silueteándole la fisonomía intelectual y moral de los educandos. Es de advertir que, en la educación profesional de los caballeros cadetes, se estima como más importante el cultivo de la disciplina y la conducta recta, que la capacidad técnica; y es lógico, porque sin virtud, ya sabemos, que la ciencia no fué jamás posible de un modo perfecto. Los profesores tienen, para establecer intercambios culturales, un ciclo de conferencias semanales entre ellos mismos.

Y voy a terminar. Pero no he de hacerlo sin recordar esa gran bandera regalada por Guadalajara a su Academia, y de la que fué madrina doña Carmen Polo de Franco, la esposa del Jefe de Estado; enseña que se exhibe dentro de vistosa vitrina como prueba de veneración al Centro que la ostenta y símbolo de gloria de la representación que encarna: ¡ESPAÑA!

JOSÉ ALTABELLA.

La línea política, universitaria y juvenil del S. E. U. se pondrá una vez más de manifiesto en el V. Consejo Nacional del S. E. U. En él se marcarán las directrices a seguir en el momento presente.

Haciendo Religión

EN PROSA Y EN VERSO

XLII

Por Valeriano P. Florez-Estrada

LA LAMPARA DEL SAGRARIO

Gusto mucho de meditar en el apartado recinto de un templo levantado a Dios, en esas horas del día en que la gente arrastrada por el vértigo de los negocios, pasa por delante de él sin detenerse; más diré, sin apercibirse.

Jesús, el buen Jesús, paciente y solitario (que medita en que el abandono de los Sagrarios no es soledad para El, que siempre está rodeado de Angeles), ve la soledad de las almas que por no acercarse al Sagrario, se encuentran solas, aun en medio de las multitudes, y ve, también, casi siempre, una oscilante luz, que rasgando las sombras, está indicando, a los pocos que al templo se acercan, que la Majestad de Dios se encuentra allí.

Yo he contemplado en sus pálidos reflejos los tonos brillantes de la puerta que oculta al Divino Prisionero, y al salir de la iglesia meditando en la única guardia que Jesús tenía, he dicho sin apartar mi pensamiento de

LA LAMPARA DEL SAGRARIO

*Siempre agitando la invisible sombra
de espesa oscuridad,
extiende desde el ábside a la alfombra
su luz con suavidad.
¡Todo es penumbra dentro del recinto!
¡Penumbra y osquedad!
¡Y el Sagrario, su puerta y su recinto,
reposa en soledad!
Por eso mi alma en su presencia entraña
sentir de caridad,
y cuando la tiniebla más le baña...
ve más su claridad.*

César Goya G. Herrera
MÉDICO

Consulta: de 3 a 6

Travesía de Santo Domingo, 2. Guadalajara

Frente de Juventudes ORDEN SEMANAL

Los días 26, 29 y 1 próximos, todos nuestros afiliados deberán presentarse en nuestros locales, debidamente uniformados, a las nueve y media en punto de la mañana.

El próximo domingo, a las siete de la mañana, saldrán de esta Capital, para realizar una marcha a pie, varios cadetes de este Frente de Juventudes al mando de nuestro Asesor provincial de Educación Física, y con dirección de San Lorenzo de El Escorial, a fin de depositar el día 29 del actual, Día de los Caídos, una corona y tierra de los lugares en que fueron asesinados, por los rojos, camaradas y paisanos de esta provincia, ante la Tumba de José Antonio y en nombre del pueblo alcarreño.

En la presentación de Memorias de Campamento, se distinguieron nuestros camaradas Enrique Fluiters García-Abad, Vicente Sánchez Gómez y Angel Salgado del Amo, quienes se llevaron los premios que para este Concurso estableció, esta Provincial de Frente de Juventudes.

Recomendamos, por este medio, a todos los Delegados locales de Frente de Juventudes de esta provincia, el deber que tienen de dar cumplimiento a cuantas órdenes hayan recibido desde esta Delegación.

ACEITERO ES DE TODOS
EL LIBRERO

Delegación de Hacienda

Por D. Niceto Mayor Recuero, Párroco de Cifuentes, domiciliado en Cifuentes, calle de la Iglesia, número 6, se ha denunciado ante esta Delegación de Hacienda, la desaparición durante la dominación marxista, de los siguientes valores, propiedad de la parroquia: Deuda perpetua interior al 4 por 100, Serie A, números 61711 y 61712, Serie B, número 17264, Serie H, números 6106 y 6107 y Serie G, número 8025, por un importe total de 4.000 pesetas nominales.

Lo que se hace público por segunda vez por el presente anuncio, para que el tenedor o tenedores de los títulos referidos los entregue o formule reclamación, si se cree con derecho a ellos, ante esta Delegación de Hacienda, en el plazo de treinta días, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 24 de febrero de 1941 y Orden de 3 de mayo siguiente, en la inteligencia que, de no verificarlo, serán declarados nulos y fuera de circulación.

Guadalajara, 16 de septiembre de 1941.—El Delegado de Hacienda.

Estación de **GARAJE**
SERVICIO **Taberné**
garaje, reparaciones generales, en- (S. L.)

grase a presión, lavado, carga baterías, repuestos y accesorios

Ingeniero Mariño, 27-Teléf. 38
GUADALAJARA

Aparatos de Radio **PHILIPS**
Se compran usados
Bazar DE HESA

Imp. del Suc. de H. de Pablo—Guadalajara